

Instituto Tecnológico Superior de Lerdo

Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Instituciones de Educación Superior

Auditoría De Cumplimiento: 2024-4-99411-19-0824-2025

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 824

Criterios de Selección

La identificación del objeto y sujeto de auditoría se realizó en consideración del mandato constitucional y legal de revisar los recursos federales transferidos.

Adicionalmente, se consideró la importancia financiera, problemas normativos o estructurales identificados, acciones y observaciones en la fiscalización de la Cuenta Pública anterior, cobertura geográfica, entidades no fiscalizadas en la Cuenta Pública anterior.

Asimismo, se contemplaron factores de riesgo, tales como la plantilla de trabajadores beneficiada con los recursos federales y los correspondientes a la aportación estatal, el importe de las percepciones por trabajador, entre otros.

En ese sentido, la estrategia de fiscalización considera la revisión de 160 Organismos Descentralizados Estatales.

Objetivo

Fiscalizar que la gestión y el cumplimiento administrativo, legal y financiero de los recursos del gasto federalizado transferido a las instituciones de educación superior mediante los distintos programas presupuestarios susceptibles de fiscalización, se realizó de conformidad con lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Instituciones de Educación Superior, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales de la fiscalización integral aplicada respecto a los recursos de origen federal administrados y ejercidos por las Instituciones de Educación Superior en la Cuenta Pública 2024, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

EGRESOS

Miles de Pesos

Universo Seleccionado	77,988.2
Muestra Auditada	76,799.6
Representatividad de la Muestra	98.5%

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se practicó la revisión integral de los recursos del gasto federalizado transferidos al Instituto Tecnológico Superior de Lerdo por lo que se identificaron recursos ministrados y susceptibles para su fiscalización por 77,988.2 miles de pesos, divididos de la manera siguiente:

INTEGRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO
CUENTA PÚBLICA 2024
(Miles de pesos)

Origen de los recursos	Monto
Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (federal)	47,823.3
Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (estatal)	30,064.9
Programa de Desarrollo Profesional Docente	100.0
Total del universo fiscalizable	77,988.2

FUENTE: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad fiscalizada.

NOTA: Se identificaron recursos de origen estatal no fiscalizables por 17,758.4 miles de pesos.

En ese tenor, el universo fiscalizado ascendió a 77,988.2 miles de pesos. La muestra examinada fue de 76,799.6 miles de pesos, que representaron el 98.5 % de los recursos transferidos.

Resultados

Evaluación del Control Interno

Resultado núm. 1

Se analizó el control interno instrumentado por el Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, ejecutor de los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Instituciones de Educación Superior en el ejercicio fiscal 2024, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó un cuestionario y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que los sistemas implementados contribuyeron de manera proactiva y constructiva a la institución.

En ese sentido, se evaluaron cinco elementos relacionados con el ambiente de control, la administración de riesgos, las actividades de control, la información y comunicación, así como la supervisión, con la finalidad de identificar debilidades o áreas de oportunidad de las entidades fiscalizadas para, en su caso, formalizar las acciones correspondientes para la resolución de las deficiencias identificadas.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 93 puntos, de un total de 100, en la evaluación practicada por componente, lo que ubica al Instituto Tecnológico Superior de Lerdo en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura de control y la previsión de riesgos.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

Resultado núm. 2

El Instituto Tecnológico Superior de Lerdo suscribió los instrumentos jurídicos respectivos para la transferencia de los recursos del gasto federalizado del ejercicio fiscal 2024, que ascendieron a 95,646.6 miles de pesos, de los cuales 47,436.6 miles de pesos correspondieron a la aportación federal y 47,436.6 miles de pesos a recurso estatal del U006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales; asimismo, se acordaron 100.0 miles de pesos del Programa de Desarrollo Profesional Docente.

Referente a la ministración y administración de los recursos del gasto federalizado del ejercicio fiscal 2024, se realizó en dos cuentas bancarias productivas y específicas por 47,923.3 miles de pesos de los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales y del

Programa de Desarrollo Profesional Docente, que generaron rendimientos financieros por 1.4 miles de pesos.

Adicionalmente, abrió otra cuenta bancaria específica para la administración y ejercicio de los recursos aportados por la entidad federativa por 47,436.6 miles de pesos, de los cuales 30,064.9 miles de pesos provienen de Participaciones Federales y 1.4 miles de pesos de rendimientos financieros.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

Resultado núm. 3

El Instituto Tecnológico Superior de Lerdo registró presupuestal y contablemente los ingresos de los recursos del gasto federalizado del ejercicio fiscal 2024 por 77,988.2 miles de pesos y los rendimientos financieros por 2.6 miles de pesos, así como las erogaciones por 73,031.3 miles de pesos de los recursos del gasto federalizado, que contaron con la documentación justificativa y comprobatoria; sin embargo, ésta no se canceló con la leyenda "Operado", ni se identificó con el nombre de la fuente de financiamiento correspondiente.

La Secretaría de Contraloría del Estado de Durango inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tal efecto, integró el expediente número SC.5S.1.138/2025, por lo que se da como promovida esta acción.

Resultado núm. 4

Con el análisis de la información del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que los comprobantes fiscales por 52,359.6 miles de pesos estuvieron vigentes, y los proveedores cumplieron con lo establecido en el Código Fiscal de la Federación.

No obstante, se comprobó que el importe total de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet en formato de Lenguaje de Marcado Extensible, expedidos a favor y proporcionados por el Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, no fue congruente con el importe ejercido, ya que no se proporcionó el total de los comprobantes fiscales de los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales de los capítulos 2000 y 3000 por 156.1 miles de pesos.

El Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación consistente los comprobantes fiscales referente a los Subsidio para Organismos Descentralizados Estatales del capítulo 2000 y 3000, con lo que se solventa lo observado.

Resultado núm. 5

Con la revisión de los comprobantes fiscales proporcionados, se verificó que el origen de los recursos, con los cuales se pagaron los sueldos de los trabajadores, fue congruente con la información de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet.

Destino y Ejercicio de los Recursos

Resultado núm. 6

De los 47,923.3 miles de pesos transferidos al Instituto Tecnológico Superior de Lerdo seleccionados para su fiscalización, por medio de los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales y del Programa de Desarrollo Profesional Docente, al 31 de diciembre de 2024, se comprometieron 47,923.3 miles de pesos y pagaron 42,885.3 miles de pesos, lo que representó el 89.5% de los recursos ministrados y, al 31 de marzo de 2025, se pagaron 44,325.9 miles de pesos, que representaron el 92.5%, por lo que se determinaron recursos no pagados por 3,597.4 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación, así como los rendimientos financieros por 1.4 miles de pesos.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO
 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO
 CUENTA PÚBLICA 2024
 (Miles de pesos)

Programa, concepto y/o componente	Monto ministrado	Al 31 de diciembre 2024					Primer trimestre de 2025			Monto no comprometido, no devengado y no pagado total			
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos devengados	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados	Recursos pagados acumulados	Total	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Pendiente de reintegrar a la Tesorería de la Federación	
U006													
1000 Servicios personales	44,097.5	44,097.5	0.0	33,558.8	39,192.1	4,905.4	1,319.9	3,585.5	40,512.0	3,585.5	3,585.5	0.0	
2000 Materiales y suministros	135.5	135.5	0.0	4.0	133.9	1.6	0.0	1.6	133.9	1.6	1.6	0.0	
3000 Servicios generales	3,590.3	3,590.3	0.0	2,357.5	3,459.3	131.0	120.7	10.3	3,580.0	10.3	10.3	0.0	
TOTAL U006	47,823.3	47,823.3	0.0	35,920.3	42,785.3	5,038.0	1,440.6	3,597.4	44,225.9	3,597.4	3,597.4	0.0	
Rendimientos financieros U006	1.4	0.0	1.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.4	1.4	0.0	
Total U006 con rendimientos financieros	47,824.7	47,823.3	1.4	35,920.3	42,785.3	5,038.0	1,440.6	3,597.4	44,225.9	3,598.8	3,598.8	0.0	
PRODEP													
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	100.0	100.0	0.0	100.0	100.0	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0	
TOTAL PRODEP	100.0	100.0	0.0	100.0	100.0	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0	
Rendimientos financieros PRODEP	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Total PRODEP con rendimientos financieros	100.0	100.0	0.0	100.0	100.0	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0	
Total	47,923.3	47,923.3	0.0	36,020.3	42,885.3	5,038.0	1,440.6	3,597.4	44,325.9	3,597.4	3,597.4	0.0	
Total general	47,924.7	47,923.3	1.4	36,020.3	42,885.3	5,038.0	1,440.6	3,597.4	44,325.9	3,598.8	3,598.8	0.0	

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios, las pólizas de ingreso y egreso, y la información proporcionada por el Instituto Tecnológico Superior de Lerdo.

Con lo anterior, se constató que 3,598.8 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO: REINTEGROS
A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO
CUENTA PÚBLICA 2024
(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Reintegro en tiempo	Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Ministrado	3,597.4	3,597.4	0.0	0.0
Rendimientos financieros	1.4	1.4	0.0	0.0
Total	3,598.8	3,598.8	0.0	0.0

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y las líneas de captura de la Tesorería de la Federación.

Resultado núm. 7

El Instituto Tecnológico Superior de Lerdo recibió los recursos de la coparticipación del programa Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, que correspondieron al Fondo General de Participaciones 2024 por 30,064.9 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2024, pagó 28,517.5 miles de pesos, que representaron el 94.9 % de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2025, ejerció 28,705.4 miles de pesos, lo que representó el 95.5%, por lo que los recursos disponibles por 1,359.5 miles de pesos, así como los rendimientos financieros por 1.3 miles de pesos, se devolvieron a la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Durango.

Resultado núm. 8

El Instituto Tecnológico Superior de Lerdo recibió los recursos del gasto federalizado por 77,988.2 miles de pesos, de los que se erogaron 73,031.3 miles de pesos, los cuales cumplieron con los objetivos de cada una de las fuentes de financiamiento.

EROGACIÓN DE LOS RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO
 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO
 CUENTA PÚBLICA 2024
 (Miles de pesos)

Capítulo de gasto	Gasto federalizado programable				
	Total general	Total	Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	Programa de Desarrollo Profesional Docente	Participaciones a Entidades Federativas y Municipios
	(A)=B+E	(B)=C+D	(C)	(D)	(E)
1000 Servicios personales	66,986.3	40,512.0	40,512.0	0.0	26,474.3
2000 Materiales y suministros	590.2	133.9	133.9	0.0	456.3
3000 Servicios generales	5,354.8	3,580.0	3,580.0	0.0	1,774.8
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	100.0	100.0	0.0	100.0	0.0
Total	73,031.3	44,325.9	44,225.9	100.0	28,705.4

FUENTE: Elaborado con base en la información proporcionada por la entidad fiscalizada.

Servicios Personales

Resultado núm. 9

Se verificó que los recursos del gasto federalizado erogados por el Instituto Tecnológico Superior de Lerdo para los pagos por concepto de prestaciones y estímulos se ajustaron a los montos autorizados por 66,986.3 miles de pesos; asimismo, se verificó que los servidores públicos no recibieron remuneraciones mayores que lo establecido para el ejecutivo federal; además, cumplió con las obligaciones fiscales y de seguridad social correspondientes.

Asimismo, realizó pagos de sueldos y prestaciones ajustados a la normativa y a trabajadores que cumplieron con los requisitos establecidos en el perfil de puestos.

Resultado núm. 10

El Instituto Tecnológico Superior de Lerdo realizó pagos a cinco trabajadores que también se encontraron relacionados con la nómina de dos o más Organismos Descentralizados Estatales o en la del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, de los cuales se presentaron la lista de asistencia correspondiente; sin embargo, careció de los oficios de compatibilidad.

La Secretaría de Contraloría del Estado de Durango inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tal

efecto, integró el expediente número SC.5S.1.139/2025, por lo que se da como promovida esta acción.

Resultado núm. 11

Con el análisis de la información de las nóminas, se verificó que el Registro Federal de Contribuyentes y la Clave Única de Registro de Población del personal coincidieron con los registros de la nómina del objeto fiscalizado.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Resultado núm. 12

El Instituto Tecnológico Superior de Lerdo adjudicó el contrato con número de licitación LITP/N/ITSL/002/2023 mediante invitación a cuando menos tres personas de acuerdo con la normativa; asimismo, se garantizaron las condiciones pactadas del servicio de limpieza.

Resultado núm. 13

Con la revisión de un expediente técnico proporcionado por el Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, referente al "Servicio de Limpieza", se constató que el pago del servicio correspondiente al periodo de enero a marzo del ejercicio fiscal 2024 se financió con recursos federales de los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales por 487.7 miles de pesos, los cuales se soportaron en las facturas vigentes.

No obstante, de febrero y marzo del ejercicio fiscal 2024, se proporcionaron listados de actividades incompletos y no se presentó un programa diario de actividades, por lo que no se acreditó la prestación del servicio en esos meses por un importe de 325.2 miles de pesos.

El Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación consistente en el programa diario de actividades y listas de actividades de febrero y marzo de 2024 correspondientes al servicio de limpieza, con lo que se solventa lo observado.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 13 resultados, de los cuales, en 9 no se detectaron irregularidades y 4 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 76,799.6 miles de pesos, que representó el 98.5 % de los 77,988.2 miles de pesos transferidos al Instituto Tecnológico Superior de Lerdo mediante los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Instituciones de Educación Superior del ejercicio fiscal 2024; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

De los 47,923.3 miles de pesos transferidos al Instituto Tecnológico Superior de Lerdo seleccionados para su fiscalización, por medio de los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (federal) y del Programa de Desarrollo Profesional Docente, al 31 de diciembre de 2024, comprometió 47,923.3 miles de pesos y pagó 42,885.3 miles de pesos, lo que representó el 89.5% de los recursos ministrados y, al 31 de marzo de 2025, pagó 44,325.9 miles de pesos, que representaron el 92.5%, por lo que se determinaron recursos no pagados por 3,597.4 miles de pesos, los cuales reintegró a la Tesorería de la Federación, así como los rendimientos financieros por 1.4 miles de pesos.

De la coparticipación del programa Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (estatal), que correspondieron al Fondo General de Participaciones 2024 por 30,064.9 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2024, pagó 28,517.5 miles de pesos, que representaron el 94.9% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2025, ejerció 28,705.4 miles de pesos, lo que representó el 95.5%, por lo que reintegró a la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Durango un monto de 1,359.5 miles de pesos, así como los rendimientos financieros por 1.3 miles de pesos.

En el ejercicio de los recursos, al Instituto Tecnológico Superior de Lerdo infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

El Instituto Tecnológico Superior de Lerdo dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos de los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Instituciones de Educación Superior, la observancia de la normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

En conclusión, el Instituto Tecnológico Superior de Lerdo realizó un ejercicio razonable de los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Instituciones de Educación Superior, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtro. Rodolfo Esteban Rivadeneyra
Hernández

Mtro. José Arturo Lozano Enríquez

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Evaluación del Control Interno
2. Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros
3. Registro e Información Financiera de las Operaciones
4. Destino y Ejercicio de los Recursos
5. Servicios Personales
6. Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Con la finalidad de ejecutar las auditorías se desarrollaron los procedimientos que se mencionan a continuación:

- ✓ Evaluación del Control Interno: Verificar la existencia de mecanismos de control suficientes para prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que pueden afectar la eficacia y eficiencia de las operaciones, la obtención de información confiable y oportuna, el cumplimiento de la normativa y la consecución de los objetivos de los recursos.
- ✓ Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros: Verificar que el Organismo Descentralizado Estatal suscribió los instrumentos jurídicos correspondientes para la recepción de los recursos del gasto federalizado. Asimismo, comprobar que los recursos federales y estatales se recibieron y administraron en cuentas productivas y específicas por cada fuente de financiamiento.
- ✓ Registro e Información Financiera de las Operaciones: Verificar que los registros presupuestales y contables de los ingresos y egresos de los recursos del gasto federalizado se realizaron de manera correcta y que contaron con la documentación justificativa y comprobatoria, así como que los comprobantes fiscales estuvieron vigentes y que los proveedores que los emitieron cumplieron con lo establecido en el Código Fiscal de la Federación.
- ✓ Destino y Ejercicio de los Recursos: Constatar que el Organismo Descentralizado Estatal reintegró a la Tesorería de la Federación, a más tardar el 15 de enero de 2025, los recursos del gasto federalizado y sus rendimientos financieros que no fueron comprometidos al 31 de diciembre de 2024.

Adicionalmente, verificar que los recursos comprometidos al 31 de diciembre de 2024, pero pendientes de pago, se ejercieron durante el primer trimestre de 2025 o, en su caso, se reintegraron a más tardar el 15 de abril de 2025.

- ✓ Servicios Personales: Constatar que los pagos de nómina con recursos del gasto federalizado se realizaron con base en los niveles de sueldos, el número de plazas, el total de horas y demás percepciones autorizadas en los analíticos de plazas y documentos normativos, entre otros.
- ✓ Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios: Revisar que las adquisiciones, arrendamientos y servicios, realizados con recursos del gasto federalizado, se licitaron y adjudicaron en consideración de los montos máximos autorizados y que los proveedores adjudicados cumplieron con lo establecido en el Código Fiscal de la Federación para su contratación.

Áreas Revisadas

El Instituto Tecnológico Superior de Lerdo.